INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ

LA PAZ - CESAR

DANE: NIT 800.132.116-4

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA Servicio de pintura residencial de arreglos locativos para proteger, restaurar y embellecer superficies en las fachadas externas e internas de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz Cesar

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. CIRO PUPO MARTINEZ, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

Servicio de pintura residencial de arreglos locativos para proteger, restaurar y embellecer superficies en las fachadas externa e interna de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz Cesar.

OBJETO A CONTRATAR

Servicio de pintura residencial de arreglos locativos para proteger, restaurar y embellecer superficies en las fachadas externas e internas de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz Cesar

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. CIRO PUPO MARTINEZ no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus

anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1		Lijado de pintura existente sobre m uros	900.0	m2
2		Pintura sobre muro en vinilo tipo 1	900.0	m2
3		Esmalte para puertas y portones	126.4	m2

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00024 del 09 de Junio del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.04 denominado SERVICIO DE PINTURA RESIDENCIAL (fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de $27,987,635..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de LA PAZ - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

PERFIL

Desarrollo del objeto contractual, el contratista realizara las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, 2. Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos En que pudieren presentarse, 3. Realizar mensualmente los aportes a los sistemas de salud y pensión y riesgos de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del supervisor, 4. Responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, 5. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, 6. El contratista ejecutara el presente contrato de acuerdo a las siguientes actividades: 7. Entregar el trabajo en buen estado y en el tiempo solicitado sin cambiar los precios y de buena calidad, 8. Las especificaciones técnicas deben ser completas e incluir todos los ítems del alcance del objeto..

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1		Lijado de pintura existente sobre m uros	900.0	m2
2		Pintura sobre muro en vinilo tipo 1	900.0	m2
3		Esmalte para puertas y portones	126.4	m2

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00024 del 09 de Junio del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.04 denominado SERVICIO DE PINTURA RESIDENCIAL (fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de $27,987,635..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de LA PAZ - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado treinta (30) días calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ

LA PAZ - CESAR

DANE: NIT 800.132.116-4

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de Luis Alfonso Núñez Velásquez CC 85448195 Auxiliar Administrativo Grado 6 , quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la Cédula
* RUT actualizado
* Planilla de pago de seguridad social actualizada

PERSONA JURIDICA:
* Fotocopia de RUT
* Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
* Fotocopia de cédula del representante legal
* Planilla de pago de seguridad social actualizada

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestacion de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la I.E. CIRO PUPO MARTINEZ del Municipio de LA PAZ, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 09 del Mes de Junio de 2026, en el Municipio de LA PAZ (CESAR).

JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
RECTOR